



REPÚBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
TRANSITO

REF: Aprueba devolución de dinero por
concepto de Licencia de Conducir no
emitida.

TREHUACO, 12 AGO 2021

DECRETO ALCALDICO N° 343 /

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 554 del 29 de diciembre del 2020, que aprueba el presupuesto Municipal 2019.
2. El Memorándum N° 043 de fecha 26.07.2021 del Encargado del Departamento de Tránsito, que solicita devolución de dinero cancelado vía Ingreso Municipal folio N°84.955 de fecha 04.03.2021, por concepto de tramitación de Licencia de Conducir.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de ejecutar la devolución de dinero acorde a lo señalado en el punto N°2 de los vistos.

DECRETO:

1. **APRUEBSE** devolución de dinero a doña **RAUL MANUEL CHEUQUETA CHEQUEPIL**, RUT 10.860.000-0 por un monto de \$29.320 pesos, acorde a lo señalado en memorándum N°043 de fecha 26.07.2021 del Encargado de Departamento de Tránsito.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LTK/lsm

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Tránsito (3)
- Oficina de Transparencia (1)
- Arch. Decretos (1)
- Archivo Transito (1)